

### **Propuesta Gobierno de Canarias para la concesión de Financiación de Emergencia de la Comisión europea destinada a la gestión de la problemática de los menores no acompañados**

El lunes 19 de octubre, tuvo lugar un encuentro virtual entre la Directora General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Monique Pariat; la Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, Noemí Santana y su equipo.

En la reunión se hizo hincapié en la condición de Canarias como **frontera sur de Europa** y en la manera en que esta circunstancia nos condiciona como región, ya el fenómeno migratorio es una característica permanente de nuestras islas que, si bien ha sido cambiante a lo largo de los años, con mayores o menores flujos de llegada, es una realidad propia como “tierra de paso” desde el continente africano hacia Europa. Actualmente, la situación es especialmente preocupante habida cuenta de un aumento considerable en las llegadas de migrantes, agravado por la situación de crisis sanitaria derivada de la Covid-19, que nos afecta a todos.

Las cifras muestran claramente el importante **aumento en las llegadas de migrantes** con respecto al año pasado, habiendo recibido Canarias hasta el día de hoy, **17251 inmigrantes<sup>1</sup>** llegados por nuestras costas. Debido a nuestras competencias como Comunidad autónoma, nos preocupa especialmente el considerable **aumento que ha experimentado la llegada de niños y niñas menores no acompañados, pasando de 359 el año pasado a 1.908<sup>2</sup> en lo que va de año**, lo que supone un incremento de un 240%, y todo indica que estas llegadas seguirán produciéndose – prevemos que esta semana alcancemos los 2000-.

Hasta el momento, la Comunidad Autónoma de Canarias ha actuado en el marco de sus competencias en colaboración con el Estado español para poder dar respuesta a esta situación. Una de las últimas acciones llevadas a cabo es la organización del Foro Canario de la Inmigración, en el que junto con los agentes sociales, extrajeron una serie de conclusiones y demandas, que trasladaron a las instituciones europeas, como la petición de un **aumento de fondos destinados a Canarias procedentes del Fondo de Ayuda de Emergencia**, que prevé una dotación especial para hacer frente a situaciones de crisis en caso de fuerte presión migratoria, la aprobación del Pacto de migración y asilo dotado de un presupuesto ambicioso a fin garantizar los derechos humanos y proteger la salud de las personas, el reparto de responsabilidades y hacer frente a las necesidades territoriales, teniendo en cuenta la particular situación de Canarias como Región Ultraperiférica de la UE, el reconocimiento del valor añadido de las regiones, especialmente de aquellas que son frontera sur de Europa, o el establecimiento de una misión permanente de rescate en el Atlántico Occidental, entre otras.

En el ámbito concreto de los menores no acompañados, Canarias ha podido ofrecerles una acogida digna, pero queremos manifestar nuestras dificultades para abordar esta situación en solitario y la

<sup>1</sup> A fecha de 16/11/2020

<sup>2</sup> A fecha de 18/11/2020 quedando por contabilizar las llegadas de ayer y hoy, unos 27 menores. A día de hoy tenemos a 1367 menores en dispositivos de emergencia abiertos por el Gobierno de Canarias en los últimos meses, más los 541 alojados en recursos de los Cabildos mediante convenio.



necesidad urgente de contar con recursos por parte del Estado y de la UE que permitan sufragar los costes que debe afrontar Canarias para hacer frente a esta crisis, ya que actualmente no existen fondos ni programas a nivel europeo que ayuden a las regiones en el apoyo con estos menores.

Canarias, tal y como queda recogido en el artículo 144 del Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por LO 1/2018, de 5 de noviembre, sobre las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de inmigración, y entre estas, se encuentra en el apartado 1, letra d) “el establecimiento, de acuerdo con la normativa estatal, de un marco de referencia para la acogida e integración de las personas inmigrantes, incluidos los menores extranjeros no acompañados”.

Por ello, una vez llegados a puerto se procederá a la documentación probatoria de la minoría de edad, y pasan a estar tutelados por la Comunidad autónoma hasta su mayoría de edad, siendo considerados niños y niñas canarios a todos los efectos, debiendo garantizar el Gobierno regional, todas sus necesidades básicas.

A día de hoy, el Gobierno de Canarias ha tenido que abrir este año **24 recursos alojativos de emergencia** para recibir a estos 1908 menores extranjeros no acompañados, por un montante total de unos 100€/día por menor, lo que supondrá una **inversión final por parte de nuestra región de 14.175.113,98 € asumidos íntegramente por esta Consejería** (ver documento en anexo).

Consciente de que la Unión Europea es conocedora y está sensibilizada con la situación que se vive actualmente en Canarias y dada la apremiante necesidad de contar con Fondos que apoyen la gestión que está llevando a cabo Canarias para tutelas a estos menores, **solicitamos**

A corto plazo:

- Al Estado español, que eleve a la Comisión Europea la solicitud de **fondos específicos para Canarias dentro de los remanentes de los fondos de emergencia de la Comisión europea** a fin de poderlos comprometer antes de finales de este año, tal y como sugirió la Directora General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, la Sra. Pariat
- A la Comisión europea que destine en el marco de esos fondos, una partida creíble y urgente que ayude a nuestra región a gestionar la tutela y atención a estos 1872 menores extranjeros no acompañados.

A medio plazo:

- iniciar las gestiones con el Estado español para establecer una línea específica destinada a los menores no acompañados dentro del próximo programa financiero 2021-2027, en el marco del Nuevo Pacto de migración y asilo presentado por la Comisión europea y que en estos momentos está en trámites de negociación con el Consejo y el Parlamento europeo.

